

# Trabajo desarrollado por el equipo de seguimiento de obras durante el año 2000

PEDRO DÁMASO SÁNCHEZ BARRERO

---

## FICHA TÉCNICA

**Fecha de intervención:** Enero-diciembre de 2000.

**Equipo de trabajo:** Arqueólogo: Pedro Dámaso Sánchez Barrero; Topógrafo: Francisco Javier Pacheco; Dibujante: Alberto Crespo; Auxiliar: José González; Operarios: Fernando González, Ramón Blanco.

## BIBLIOGRAFÍA

AYERBE VÉLEZ, R. (2000): "Intervención arqueológica en la Urbanización Jardines de Mérida de la Avda. Vía de la Plata. Excavación de un tramo de la conducción hidráulica "Proserpina - Los Milagros"", *Mérida Excav. Arqueol.* 1998, Vol. 4, pp. 39-58.

AYERBE VÉLEZ, R. (2001): "Excavación en un área funeraria del s. III en los alrededores de la Vía de la Plata. Intervención arqueológica realizada en la Avda. Vía de la Plata, s/n", *Mérida Excav. Arqueol.* 1999, Vol. 5, pp. 21-47.

BARRIENTOS VERA, T. (1998): "Intervención arqueológica en el solar de la c/ San Salvador, nº 32. Ejemplo de evolución del viario urbano", *Mérida Excav. Arqueol.* 1996, Vol. 2, pp. 103-134.

BEJARANO OSORIO, A. (2001): "Un Posible espacio funerario de época altoimperial en la zona sur de la ciudad. Intervención arqueológica en la Bda. Plantonal el Vera", *Mérida Excav. Arqueol.* 1999, Vol. 5, pp. 285-293.

ESTÉVEZ MORALES, J. A. (2000): "Seguimiento arqueológico de la obra de construcción de un colector de aguas en la Avda. Juan Carlos I. Intervención arqueológica en un área fune-

rería y de tránsito (calzada)", *Mérida Excav. Arqueol.* 1998, Vol. 4, pp. 359-384.

FEIJOO MARTÍNEZ, S. (2000): "Intervención arqueológica en la zanja para canalización de aguas de la c/ Nerja. Unas termas de época visigoda extramuros de la ciudad", *Mérida Excav. Arqueol.* 1998, Vol. 4, pp. 333-358.

SÁNCHEZ BARRERO, P. D. (2000): "Trabajo desarrollado por el equipo de Seguimiento de Obras durante 1998", *Mérida Excav. Arqueol.* 1998, Vol. 4, pp. 413-459.

SÁNCHEZ BARRERO, P. D. (2001): "Trabajo desarrollado por el equipo de Seguimiento de Obras durante 1999", *Mérida Excav. Arqueol.* 1999, Vol. 5, pp. 295-305.

SÁNCHEZ, P. y MARÍN, B. (2000): "Camino periurbanos de Mérida", *Mérida Excav. Arqueol.* 1998, Vol. 4, pp. 549-570.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, G. (2000): "Intervención arqueológica en el solar de la c/ Almendralejo, nº 2, con vuelta a la c/ Morería. Nuevas aportaciones al conocimiento de la red viaria en *Augusta Emerita*", *Mérida Excav. Arqueol.* 1998, Vol. 4, pp. 115-136.



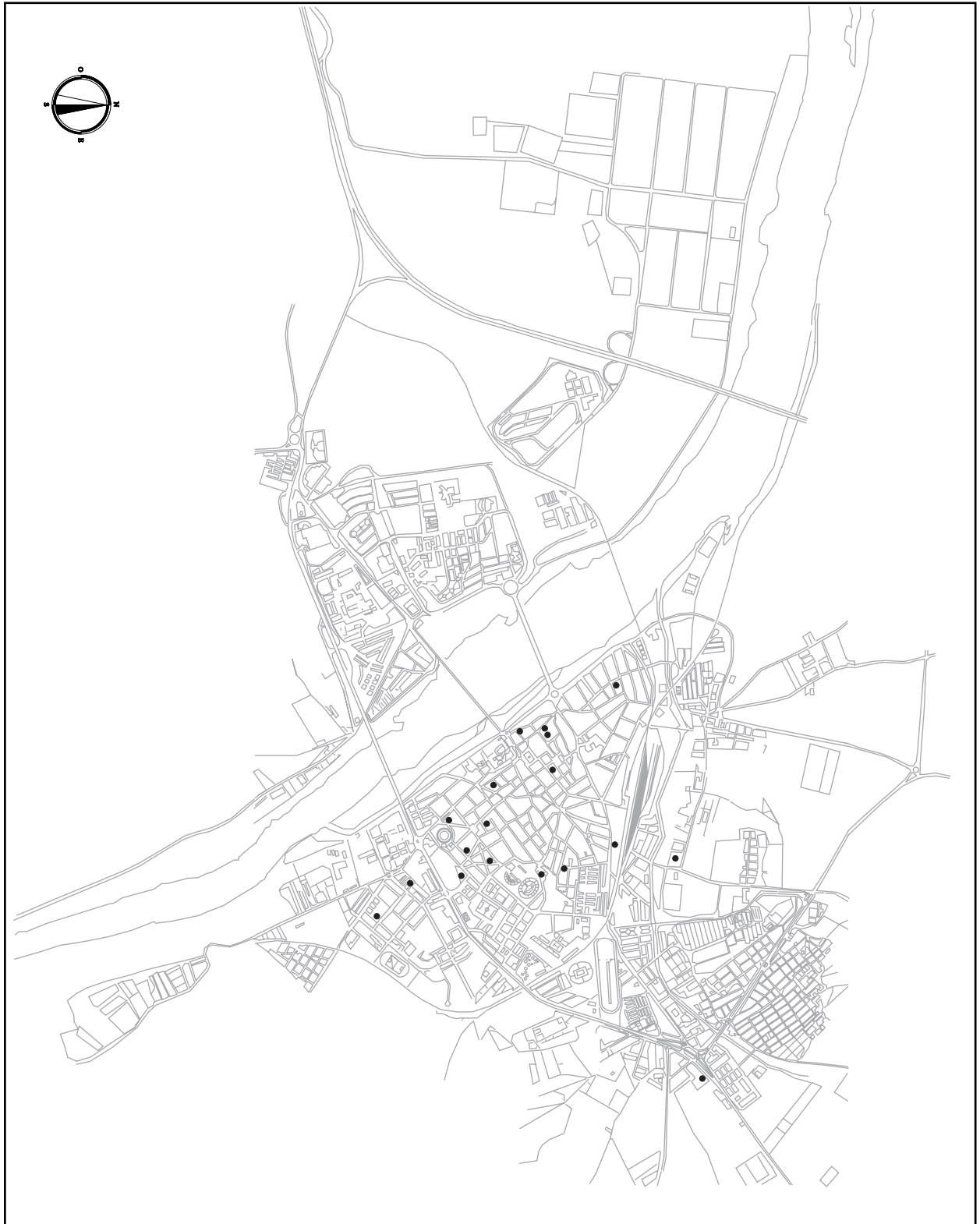


LÁMINA 1

*Plano general de todas las intervenciones realizadas por el Equipo de Seguimiento de Obras durante el año 2000*



## PRESENTACIÓN

Durante este año el Equipo de Seguimiento de Obras ha realizado un total de noventa y seis intervenciones en el núcleo urbano (lámina 1) y en el término municipal, divididas en sondeos, seguimiento de obras, tanto de zanjas como de edificaciones menores, y prospecciones en parcelas ubicadas fuera del núcleo urbano.

La mayoría de las intervenciones se han realizado en zonas situadas fuera del antiguo recinto amurallado de la ciudad romana y medieval, completándose nueva información sobre su espacio próximo y siguiendo con la tendencia ya apuntada en la memoria anterior (Sánchez Barrero, 2001: 295). No obstante, existen algunas intervenciones dentro de la ciudad, aunque en menor porcentaje que en años anteriores, centradas en arreglos de calles y en la apertura de imbornales que ponen al descubierto fragmentos de estructuras que debido al reducido tamaño del espacio intervenido, únicamente pueden completar la información de intervenciones ya realizadas o en vías de ejecución.

La realización de los sondeos arqueológicos siguió su transcurrir normal hasta el mes de septiembre cuando entró en vigor el nuevo Plan de Ordenación Urbana de Mérida que divide a la ciudad en cinco zonas con una protección arqueológica determinada y que producirá una merma importante de los sondeos en el núcleo urbano antiguo a favor de una excavación directa y sin ninguna alteración de tipo estratigráfico. Este hecho se verá reflejado con mayor claridad en la próxima memoria donde las actuaciones de acuerdo al nuevo plan de ordenación se ajustan a la nueva normativa, ya que en este año se mezclan elementos del antiguo y del nuevo plan.

Otro elemento que tenemos que destacar es que en el mes de julio este equipo tuvo que hacer frente a la documentación de todas las estructuras exhumadas en las obras realizadas para dar servicio de gas a varios sectores de la ciudad de Mérida, eliminándose por decisión del Ayuntamiento el equipo de personas que se había encargado de la documentación arqueológica de estas obras.

La realización de dos proyectos importantes en la ciudad de Mérida y en su término municipal como son la regeneración de los márgenes del río Guadiana

y la Autovía de la Plata en el tramo de Mérida-Almendralejo, supuso que el Equipo de Seguimiento de Obras supervisase las actuaciones arqueológicas durante su ejecución, marcando las pautas a seguir a la hora de proteger las estructuras que se exhumaron en estas actuaciones, que serán publicadas en sus correspondientes memorias.

## SONDEOS

En este año se han realizado un total de cincuenta y dos sondeos (lámina 2), de los cuales treinta y ocho fueron negativos (sin restos) y catorce con resultado positivo (aparición de estructuras arqueológicas).

Los sondeos negativos se centran en espacios ubicados en el extrarradio de Mérida como son el polígono industrial El Prado, en la Barriada de Plantonal de la Vera o en la Barriada de San Juan. Estas zonas son potencialmente negativas con la aparición de aluviones de río como es el caso del polígono industrial El Prado o de roca natural a escasos centímetros del suelo como sucede en la Barriada de Plantonal de la Vera o en la de San Juan. Sin embargo, es necesario realizar a su vez un buen control arqueológico ya que en estas áreas se han efectuado excavaciones arqueológicas como queda patente en memorias anteriores.

Los sondeos con resultado positivo se centran sobretudo en el espacio ocupado por la antigua ciudad romana y medieval salvo algunas excepciones que se sitúan extramuros. Destacan los sondeos realizados en las calles Espronceda 22, Constantino 58, Canovas del Castillo 20 o Muza, cuyos resultados serán publicados en la memoria correspondiente.

## PROSPECCIONES

El Equipo de Seguimiento de Obras ha realizado un total de tres prospecciones (lámina 3) en zonas situadas en el término municipal de Mérida; dos en la finca de "Las Rozas", lugar próximo al trazado de las vías romanas que conducían al sur peninsular con la proximidad de la Sierra conocida como "La Moneda" y una en la finca llamada "El Berrocal".

En las dos primeras, con una superficie aproximada de 60 hectáreas cada una, se realizaron prospecciones intensivas con el fin de localizar material en superficie para después poder efectuar los corres-



LÁMINA 2

Plano general de los sondeos realizados en el año 2000

pondientes sondeos en la zona que marcásemos como potencialmente positiva. De ahí que en el mes de febrero acometiésemos la prospección del terreno que iba a ocupar un Ecoparque (nº de registro 2213) realizado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

La zona prospectada no dio material cerámico ni estructuras en superficie que nos indicasen la presencia de asentamientos humanos antiguos. Únicamente en las proximidades del camino viejo que une las localidades de Calamonte y Torremegía se localizó una concentración de fragmentos de tégula en una escasa franja de terreno que permitió exhumar, en los

sondeos arqueológicos posteriores, una serie de cimentaciones, bastante arrasadas (lámina 4), de pobre factura y con orientación norte-sur y este-oeste. Estas debieron pertenecer a un asentamiento rural de época romana, hipótesis que se confirmará con su correspondiente excavación.

La segunda prospección se realizó en el mes de mayo en el espacio perteneciente a la propiedad de Bodegas Santa Marina (nº de registro 2250), donde se iba a construir una moderna instalación vitícola rodeada de sus correspondiente viñedos. Este terreno se encuentra muy próximo al Ecoparque y, al igual que en el anterior, se llevó a cabo una prospección intensiva,

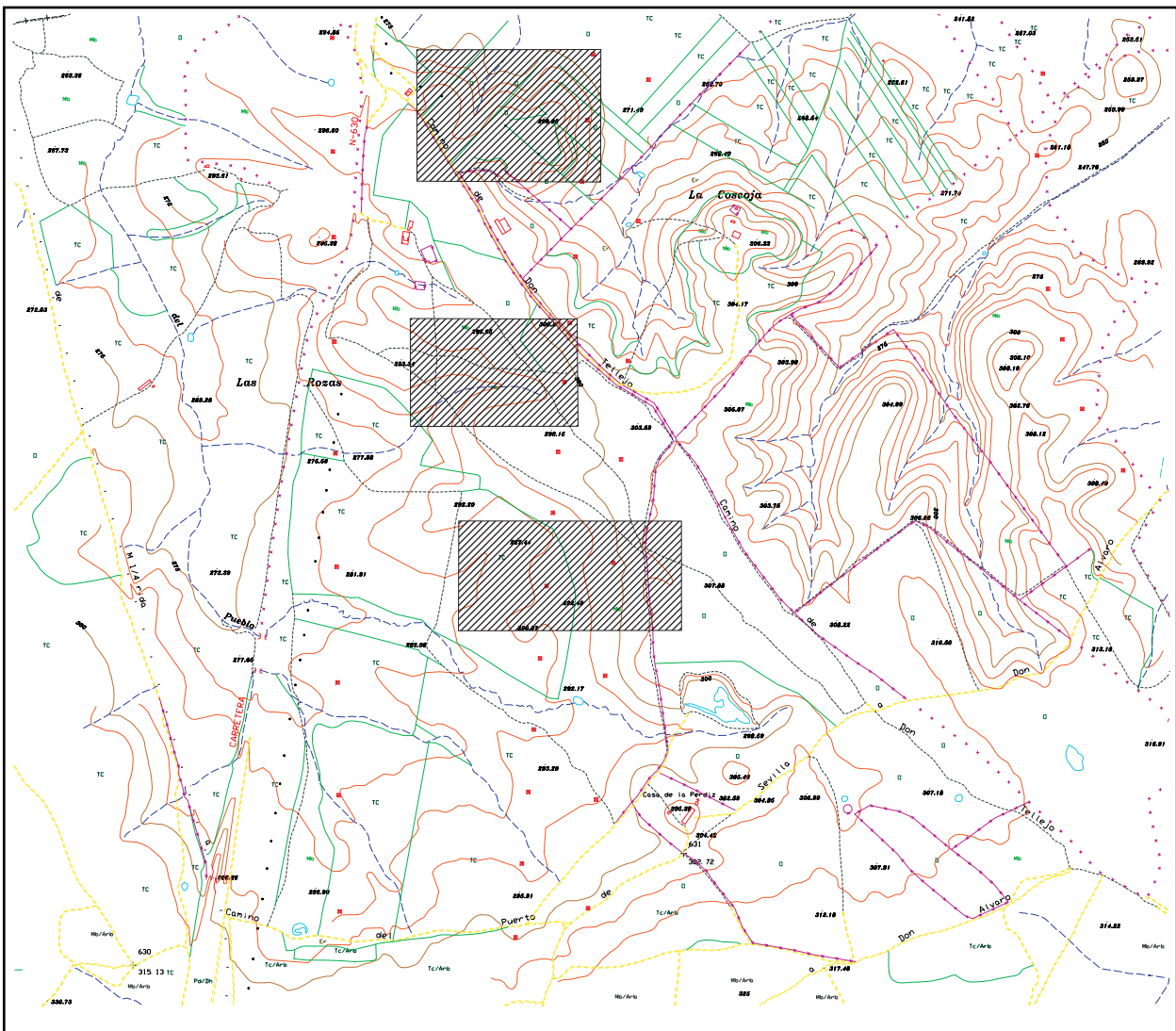


LÁMINA 3

Plano general de las prospecciones realizadas en el año 2000





LÁMINA 4

*Sondeo con restos de una cimentación en la zona del Ecoparque*



LÁMINA 5

*Sondeo con restos de cimentación en la zona de la Bodega*

no sólo de la zona a construir sino de toda la finca donde se ubicarían posibles dependencias anexas a la bodega.

De esta manera, en las proximidades del camino que conduce de Calamonte a Torremegía se localizó la presencia de abundante material cerámico y latericio, procediéndose a sondear la zona. El resultado de los sondeos fue positivo, exhumándose cimentaciones (lámina 5) asociadas a material cerámico como sigillatas y paredes finas, así como abundante cerámica común que también se podía recoger en superficie. Al igual que sucede en el caso anterior, los resultados definitivos quedan supeditados a la correspondiente excavación.

La tercera intervención se realizó en las proximidades de la mancomunidad de El Berrocal en el sitio conocido como de “Las Cruces” (nº de registro 2281), donde se realizó una prospección intensiva para determinar la presencia de material en superficie o estructuras. Esta dio resultado negativo sin la presencia de ningún fragmento de material cerámico en la zona prospectada.

#### SEGUIMIENTO DE OBRAS MENORES

En este año se ha realizado el control arqueológico de un total de siete obras menores, seis positivas y

una negativa. Esta última, realizada en el mes de agosto en la Urbanización Puente Romano (nº de registro 2280), dio como resultado un potente nivel de escombros que antecedió a la roca natural, lo que nos indicó que el solar había sido rebajado al realizar la casa. Sin embargo, el control arqueológico fue necesario ya que estamos en las proximidades de la vía de acceso a la ciudad por el puente romano edificado sobre el Guadiana.

La realización del seguimiento de las obras en dos viviendas situadas en la calle Vespasiano 2 (nº de registro 2212) y Romero Leal (nº de registro 2269), dio como resultado la exhumación de dos aljibes contemporáneos. Ambas obras estaban destinadas a acoger la caja de un ascensor. La situada en la calle Vespasiano fue realizada en un patio de luz que al retirar su solado de cemento y a escasa profundidad, pudo documentarse parte del arranque de una bóveda que cubría a una estructura rectangular impermeabilizada interiormente y asociada a material contemporáneo (lámina 6).

La obra situada en la calle Romero Leal, frente al templo llamado de Diana, consistió en una remodelación total de la casa para ubicar oficinas de la Junta de Extremadura. Se localizó un gran aljibe lleno de agua, posiblemente en uso hasta hace muy poco tiempo, al que se le asociaba un nivel de relleno con-



LÁMINA 6

*Aljibe ballado en la intervención de la calle Vespasiano, 2*

temporáneo del que solo pudimos documentar 80 cm de profundidad.

Las estructuras exhumadas fueron protegidas con geotextiles y arena lavada de río, quedando de esta manera impermeabilizadas del hormigón armado que sobre ellas se colocó.

En otra intervención realizada en una vivienda de la calle Hernán Cortés 15 (nº de registro 2260) pudimos registrar, al retirar el enlosado contemporáneo, la presencia de una superficie de dioritas perteneciente a una calle de época romana con una orientación noreste-suroeste y que coincidiría con el trazado de unos de los decumanos menores de la ciudad (lámina 7). También pudimos localizar la cloaca en su parte central cuya bóveda había sido rota para instalar un sumidero contemporáneo. Debido al pequeño tamaño de la zona intervenida no pudimos documentarla con precisión.

La calzada fue convenientemente protegida con arena lavada de río, quedándose debajo la pavimentación actual del patio.

En la barriada de Plantonal de la Vera, y más concretamente en la calle Verlaine (nº de registro 2261), se localizó, a escasos centímetros de la superficie, la presencia de una tumba que se encontraba aislada en el solar. Su fosa estaba excavada en la roca natural y

con cubierta de fragmentos reutilizados de granito (lámina 8). En su interior se documentó la presencia de un individuo adulto en posición decúbite supino con orientación este-oeste, sin depósito funerario y con los restos óseos bastante deteriorados, hecho que se debe posiblemente a la acidez de la tierra. La localización de esta inhumación puede estar relacionada con una de las vías de acceso a la ciudad, documentada en la zona suroeste de la barriada (Sánchez Barrero, 2000: 438) con estructuras de funcionalidad indeterminada localizadas en una intervención durante 1999 (Bejarano, 2001: 285), o con estructuras de tipo agrícola, funerario y un camino excavados por Teresa Barrientos en el 2001 y cuyos resultados serán publicados en la correspondiente memoria.

En el control de unas obras efectuadas en el Polígono Industrial Princesa Sofía (nº de registro 2264), y más concretamente, en las proximidades de una nave de alquiler de maquinaria para obras (Serviobras), localizamos la presencia de incineraciones e inhumaciones al realizar los pozos de cimentación de la futura nave. Este espacio se encuentra bastante alejado del núcleo urbano así como de vías principales.

A una profundidad que oscila entre los 80 cm y 1,20 m, cubierto por un estrato homogéneo y sin

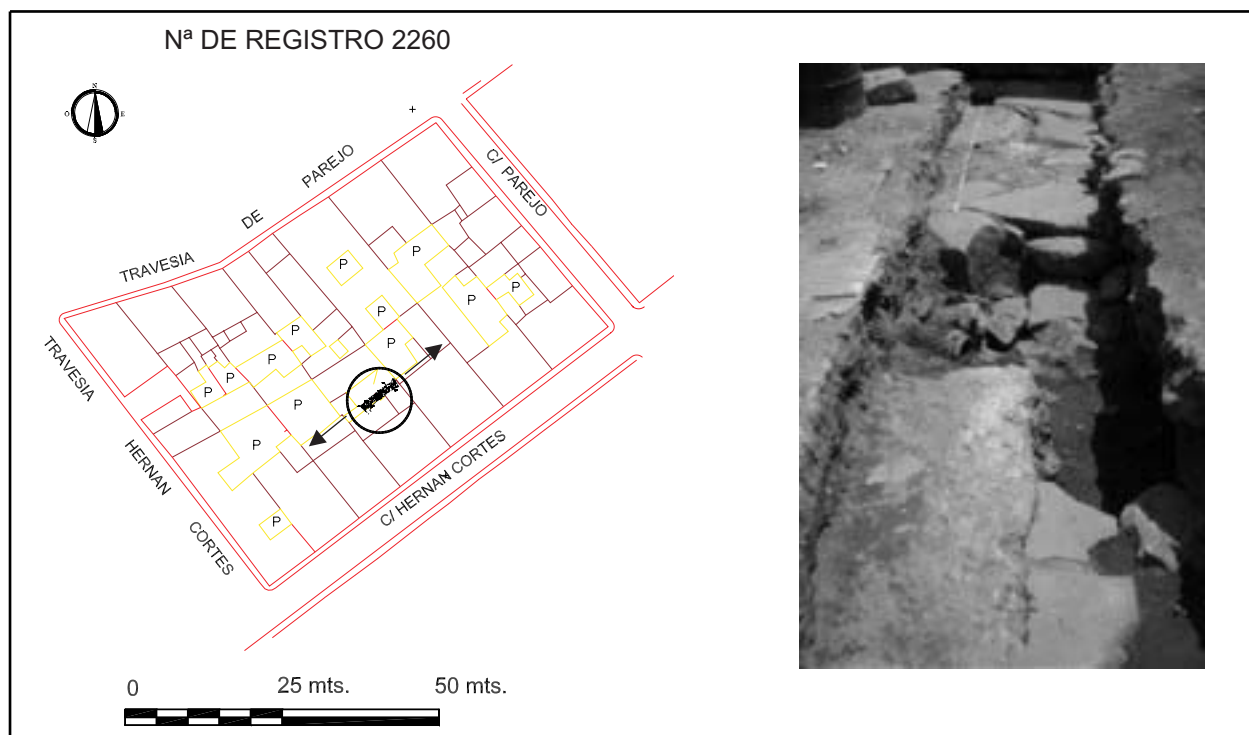


LÁMINA 7

*Plano de situación y foto de los restos del decumano de la calle Hernán Cortés*

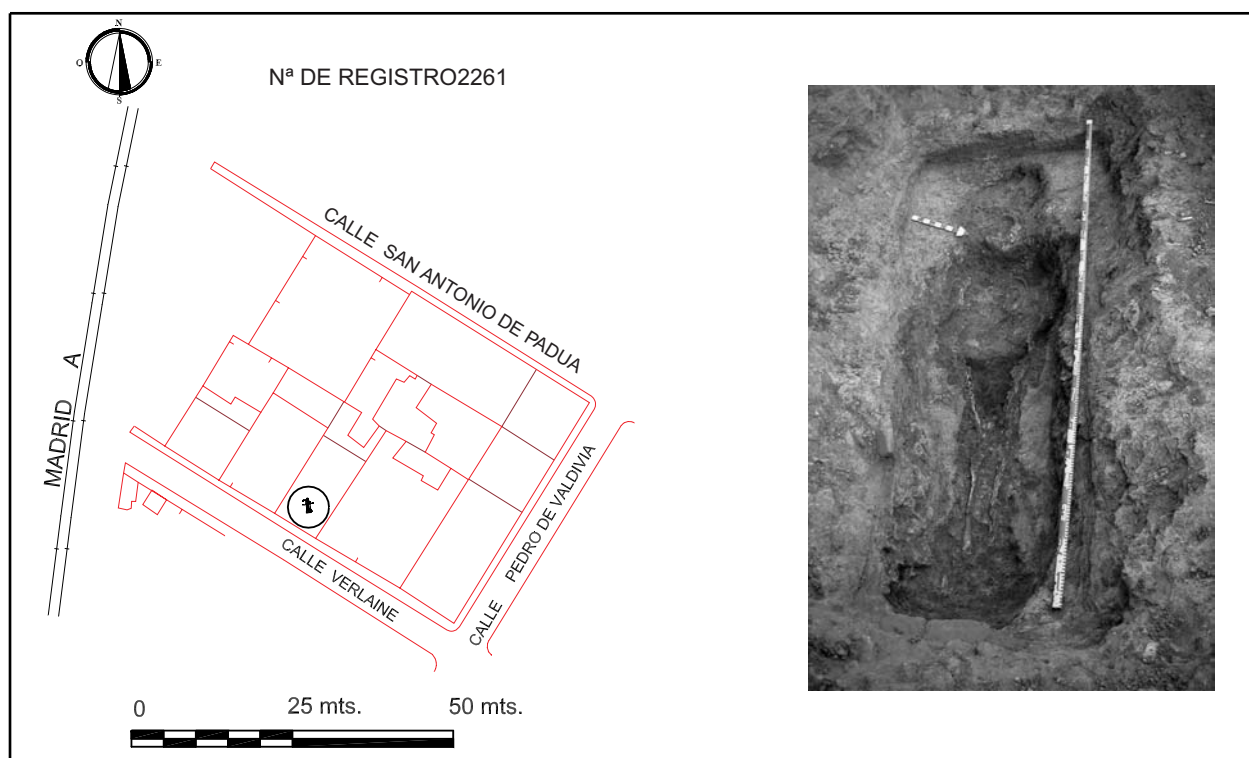


LÁMINA 8

*Tumba exhumada en la calle Verlaine*





ninguna alteración ya que el espacio únicamente fue ocupado por una vieja nave sin cimentación profunda, se localizaron incineraciones e inhumaciones en los pozos de cimentación de la nueva estructura (lámina 9). El espacio reducido, 1,5 x 1m., dificultó

la documentación arqueológica. Tanto las incineraciones como las inhumaciones iban acompañadas de su correspondiente depósito funerario: lucernas, ungüentarios de vidrio, objetos de tocador, etc. También se acompañaba de material cerámico

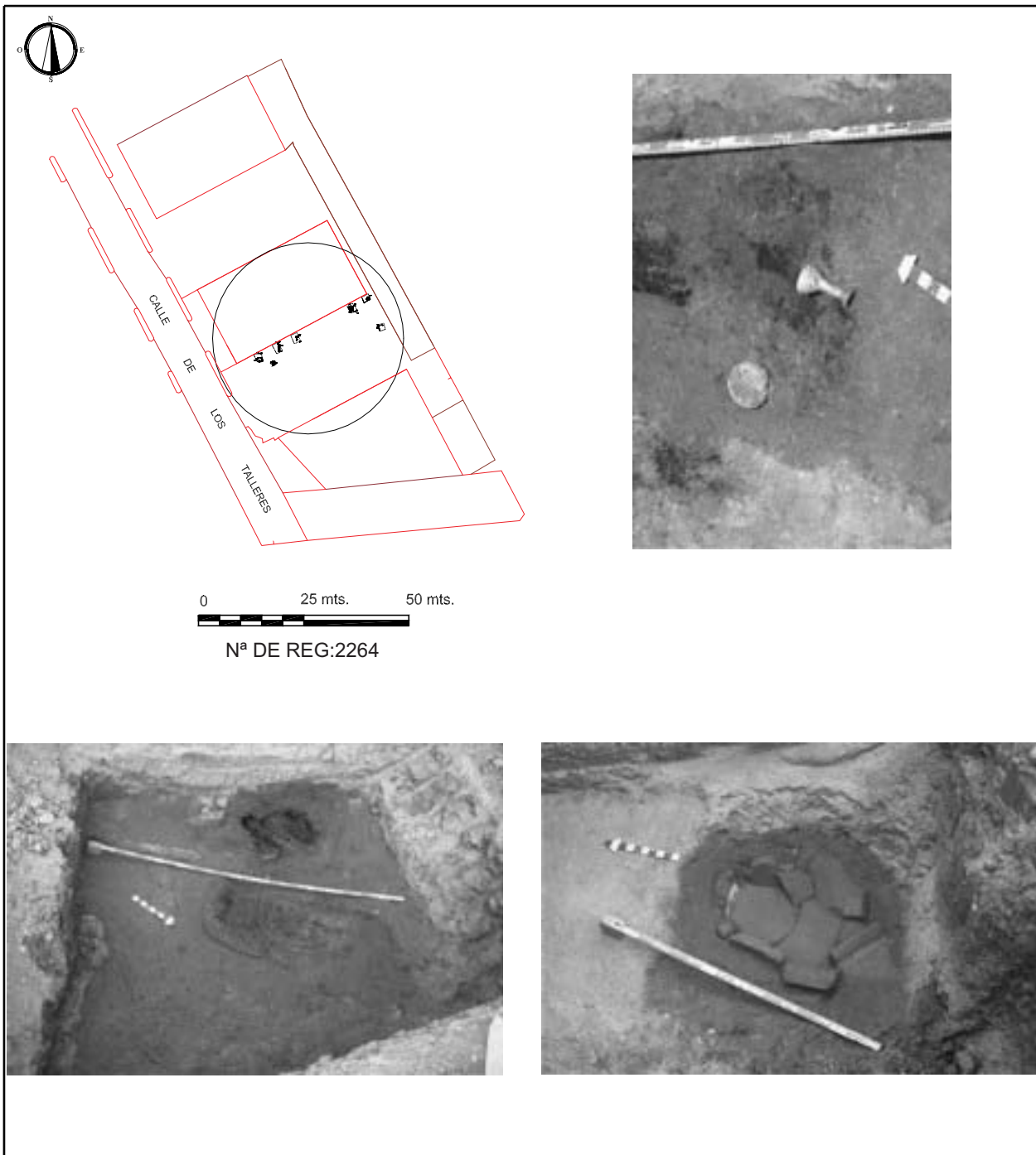


LÁMINA 9  
Plano de situación y foto de los restos exhumados en el Polígono Reina Sofía



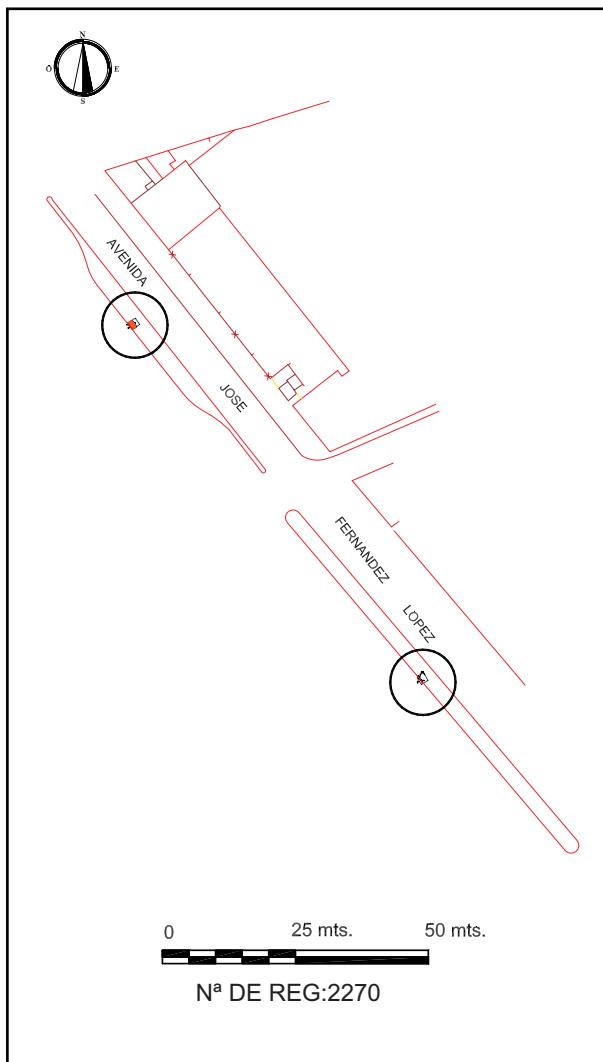


LÁMINA 10

*Restos de la estructura exhumada en la Avda. Fernández López*

como cuencos de paredes finas y cerámica común. La composición de piezas de los ajuares puede indicarnos una cronología altoimperial para las tumbas. El tamaño reducido de los pozos y la premura de tiempo, como siempre sucede en estas ocasiones, impidió excavar el solar en extensión, optando la propiedad por no tocar el subsuelo en la parte central y realizar una zanja somera para evacuar las aguas pluviales.

En la zona, con anterioridad, se habían localizado estructuras en una intervención realizada por Pedro Mateos (nº de registro 72). La presencia de la fosilización del trazado de un camino de tipo secundario, como es el camino 7 (Sánchez-Marín, 2000: 549),

puede indicarnos que dichas tumbas estarían jalonando esta vía.

En la Avenida Fernández López (nº de registro 2278) en el espacio ocupado por el jardín exterior del edificio que acoge la Presidencia de la Junta de Extremadura, localizamos una obra que no poseía control arqueológico, por lo que fue parada cautelarmente para evaluar los posibles daños que habían producido en un foso de más de 2 m de profundidad.

El espacio se encuentra en las proximidades del trazado de la muralla fundacional documentado ya por este equipo de Seguimiento de Obras en 1998 (Sánchez Barrero, 2000: 428). La obra había retirado un potente estrato de tierra con abundante cerámica contemporánea, alterado estratigráficamente, así como todas las unidades de un espacio con unas dimensiones de 2 x 3 m. La acción de la máquina retroexcavadora había finalizado a 2,40 m de profundidad donde se documentó una superficie muy compacta realizada con tierra apisonada y dioritas de mediano tamaño (lámina 10). Sus dimensiones no se pudieron determinar, pero bien pudo tratarse de una superficie de tránsito pública (calle) o bien privada. La cata fue tapada rápidamente ante el peligro que entrañaba su profundidad, protegiéndose esta superficie compacta con arena lavada de río.

### ZANJAS

A lo largo del año se han controlado zanjas distribuidas por todo el núcleo urbano de Mérida. En la zona centro destaca el arreglo de la calle San Salvador, Arquitas, así como una zanja realizada en la calle Holguín.

La primera de ellas (nº de registro 2210) consistió en el seguimiento de las obras de pavimentación de la calle. Al abrir uno de los imbornales en el centro de esta vía se pudo documentar, a 80 cm de profundidad, la presencia de parte de la cloaca romana que fue ubicada bajo uno de los cardos menores exhumados en esta zona por intervenciones próximas (Barrientos, 1998: 103 o Sánchez Sánchez, 2000: 115). La cloaca apareció bastante deteriorada ya que únicamente conservaba una porción escasa de su alzado original. Sin embargo, fue protegida con arena y desplazado el imbornal para evitar un mayor deterioro.

En esta misma calle y en el cruce con Arquitas (n° de registro 2256), al levantar un imbornal para su sustitución por uno nuevo, se registró, a 80 cm de profundidad, la presencia de varias dioritas que pudieron pertenecer a una vía intramuros romana, aunque las reducidas dimensiones de la zona intervenida no nos permitió precisar si estábamos ante un *cardo* o un *decumano*, ya que en el arreglo de la calle Arquitas, y próxima a la calle Morería, documentamos nuevas dioritas a escasos centímetros del aglomerado, quedando algunas de ellas bajo la cimentación de una de las casas (lámina 11).

La presencia de esta vía ha sido confirmada con las excavaciones realizadas en este mismo año por Santiago Feijoo, cuya publicación se hará en esta memoria.

Otra intervención dentro del núcleo urbano fue la situada en la calle Suárez Somonte en su unión con la calle Sáenz de Buruaga (n° de registro 2223). En una acometida destinada a dotar de alumbrado eléctrico a una nueva vivienda con local comercial construida en esta calle, se exhumaron, en la mitad de la misma, dos muros o cimentaciones de buena factura realizados con *opus incertum* y con una anchura media que oscilaba entre 60 y 70 cm. La zona estaba bastante alterada por la presencia de tuberías de agua potable y agua sucia que atravesaban este lugar.

Por su orientación y fábrica es posible que estuviesen en relación con los restos de una vivienda documentada en 1998 en el solar vecino y cuya prolongación ya es apuntada por el responsable de la excavación en su publicación (Alba, 2000: 285).

Los restos de muro se protegieron con arena lavada de río, poniendo sobre esta los tubos del alumbrado eléctrico.

Otra intervención, que supuso el control de la apertura de una zanja ubicada en la calle Holguín, a la altura del número 32 (n° de registro 2231), es la desarrollada durante el mes de abril. Cerca del lugar donde se realizó esta acometida se encuentra el *podium* de un templo, así como numerosas estructuras exhumadas en varias de las campañas desarrolladas en un solar de la calle Almendralejo, financiado por un proyecto I+D con el título "Estudio y catalogación del llamado Foro Provincial de Augusta Emerita" dirigido por Pedro Mateos. En el número 32 de esta calle se pretendía realizar una zanja para solucionar los problemas de evacuación de aguas residuales que poseía dicha casa. Al retirar el hormigón y adoquines de la vía,

y coincidiendo con la medianera entre la calle y la casa, se documentaron varios sillares perfectamente alineados, con unas improntas talladas en el granito en forma de cola de paloma (lámina 12). Estos iban unidos a una estructura de *opus caementicium* cuyas dimensiones no pudimos registrar en esta pequeña zanja. Al persistir los problemas de las aguas residuales se optó por abrir, en el centro de la calle, la tubería antigua, registrándose la presencia de una zanja que había cortado, en parte, a una estructura de *opus caementicium* de muy buena factura y que coincidía en fábrica con la del *podium* situado en un solar al otro lado de la calle. Se levantaron unos 15 m de tubería que transcurría por la fábrica de hormigón, que a su vez le servía de apoyo.

Todas estas estructuras fueron protegidas con arena lavada de río, utilizándose también geotextiles para evitar filtraciones del hormigón empleado en la obra.

Con respecto a las estructuras exhumadas durante la realización de las obras destinadas a la acometida de gas hay que decir que se distribuyen por diversas zonas de la ciudad. Todas ellas se encuentran fuera del antiguo recinto amurallado, en la mayoría de las ocasiones se trata de zanjas cuya profundidad es menor que las realizadas con anterioridad y controladas por el equipo de arqueología contratado para dicho fin.

Un buen número de zanjas se sitúan en la Barriada de la República Argentina (n° de registro 2239), obteniendo unas resultado negativo, mientras que en otras, como las ubicadas en la calle Publio Carisio, se registraba la presencia de muros de diferente fábrica y con una difícil contextualización ya que el reducido tamaño de la zanja no nos permitía tener una visión en conjunto de las estructuras exhumadas.

Este mismo hecho sucedió en la calle Marco Agripa (n° de registro 2254), donde también se registraron pavimentos de mortero hidráulico junto con restos de un canal en una zanja de 40 cm de anchura, que no nos permitió precisar sus verdaderas dimensiones y su funcionalidad.

Todas las estructuras exhumadas en la Barriada de la República Argentina fueron protegidas con arena, subiéndose la cota del tubo en numerosas ocasiones para evitar el arrasamiento de las mismas.

Otra de las zanjas destinada a la acometida del gas se realizó en la zona de la Barriada de Santa Eulalia (n° de registro 2271). La zanja se inició en las proximidades de la carretera de La Corchera para tomar dirección

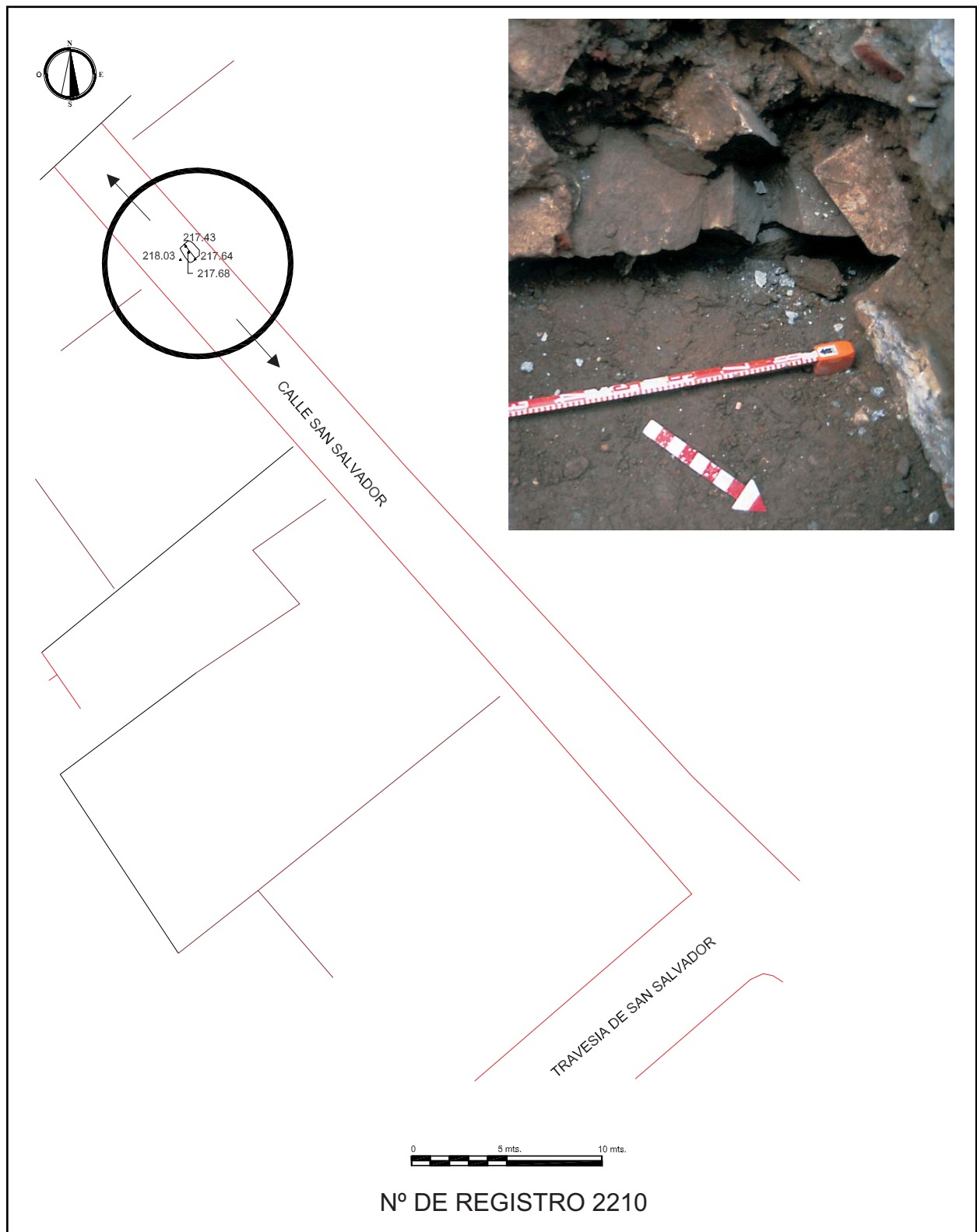


LÁMINA 11

*Plano de situación y foto de los restos exhumados en las calles San Salvador y Arquitas*



LÁMINA 12

*Plano de situación y foto de detalle de los restos excavados en la calle Holguín, 32*

norte y después girar hacia el oeste para buscar la actual Avda. Vía de la Plata. En las proximidades ya se había intervenido con anterioridad en el año 1995 (nº de registro 9004) donde se documentó la presencia de un tramo de la calzada así como estructuras de tipo funerario ubicadas en sus márgenes. Posteriormente, en dos intervenciones realizadas entre 1998-1999 (Ayerbe, 2000; 39 y Ayerbe, 2001; 21) se registró parte de la conducción procedente del embalse de Proserpina, así como tumbas fechadas en el siglo III d.C.

La zanja recorría un amplio espacio con una profundidad de 1,20 m y una anchura de 60 cm. En la mayoría del recorrido se llegó rápidamente a la roca natural que estaba cubierta por un estrato arcilloso mezclado con material de relleno contemporáneo. En la zona próxima a la Avda. Vía de la Plata el terreno empezó a cambiar, produciéndose un buzamiento de la roca natural hacia el este y, se empezó a registrar una serie de estructuras en algunas ocasiones bastante arrasadas (lámina 13). Así ocurrió con una caja de ladrillos que contenía parte de una incineración que había sido saqueada de antiguo al instalar en sus proximidades una tubería de agua. Hacia el oeste, registramos la presencia de un muro de *opus caementicium* del que sólo se conservaban 20 cm de espesor, cuya funcionalidad escapó a nuestra intervención, ya que la anchura de la zanja no

nos permitió ver un contexto mucho más amplio. Junto al muro se registró una superficie muy compacta y dura, de unos 6 m de anchura documentada, situada a 60 cm de la superficie de la calle actual y que se sitúa bajo los últimos bloques de pisos cuya fachada dan hacia la Avda. Vía de la Plata.

Esta superficie de gran dureza la interpretamos como restos de las capas de compactación de la calzada y que correspondería por fábrica con el nivel de roca machacada documentado en la intervención de Covecaex y cuyo perfil fue publicado en la Memoria de 1998 (Sánchez-Marín, 2000; 552).

Los restos de estructuras así como el camino fueron protegidos con arena lavada de río, colocándose sobre ella los tubos de gas.

Una zanja de gran longitud fue trazada por la calle Pontezuelas, llegando hasta la calle Santa Lucía y subiendo por la Rambla de la Mártir Santa Eulalia en su lado izquierdo. Esta zanja (nº de registro 2265 y 2273) se realizó en una zona extramuros, bordeando el trazado de la muralla de época romana y llegando a sus proximidades en la zona de la Rambla.

La zanja, pese a su longitud, no poseía una anchura ni una profundidad suficiente como para poder contextualizar los diferentes muros que se exhumaron a lo largo de su trazado. Por premura de tiempo debido al

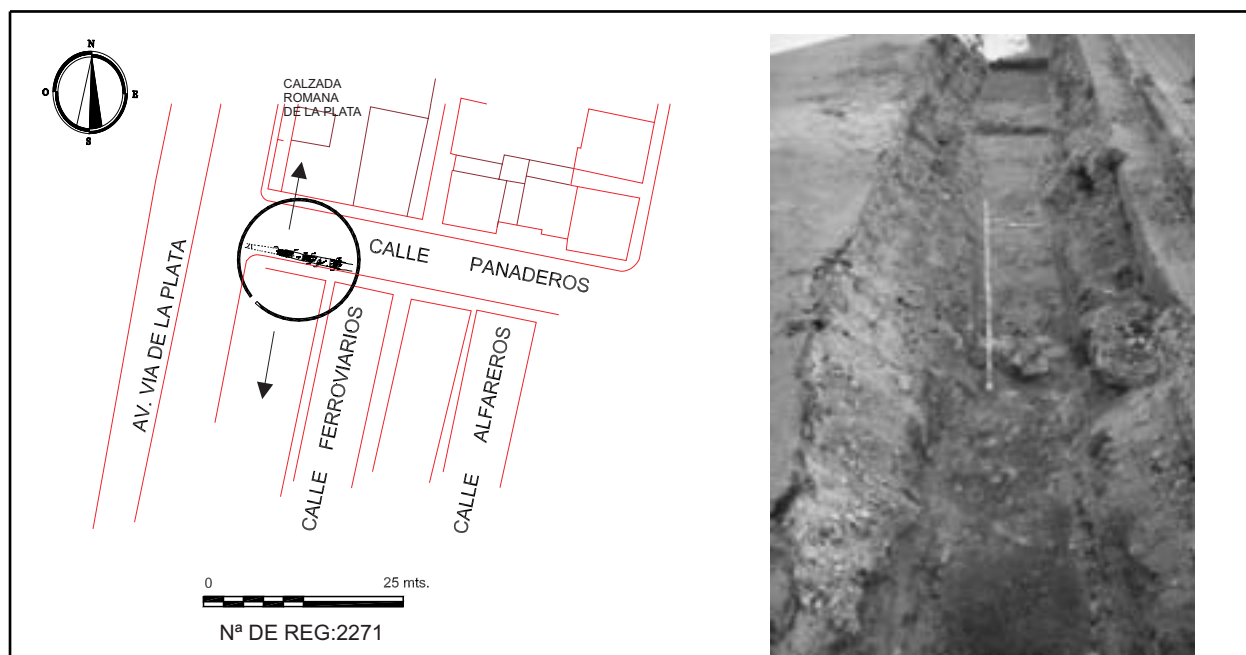


LÁMINA 13

*Plano de situación de las estructuras exhumadas en la calle Panaderos.*

corte del tráfico rodado que sufrían numerosas calles, se tubo que hacer una documentación rápida sin buscarle, como sucede en estos casos, un contexto claro para los muros que aparecían aislados en la zanja.

En la calle Pontezuelas, frente al solar que ocupa la zona trasera de la “Casa del Anfiteatro”, se registró la presencia de varios muros realizados con *opus caementicium* de gran consistencia (lámina 14). El más significativo fue una gran cimentación o muro de 1,40 m de anchura cuya funcionalidad no pudimos precisar y que se mantenía paralelo a un preparado de roca machacada, piedras cuarcíticas y cantos de río de tamaño pequeño dándole gran consistencia a la fábrica.

Hacia el oeste registramos la presencia de algunos fragmentos de mortero hidráulico de muy mala calidad sin que pudiésemos asociarlos a muros o cimentaciones. También en las proximidades del cruce con la calle Diego María Crehuet se registró una inhumación en posición decúbito lateral derecho y con orientación noroeste-sureste. Su estado de conservación era deficiente ya que la tierra prácticamente había desintegrado parte de los restos óseos, quedando el cráneo en un mediano estado de conservación. Sin embargo, debido a la acción de la máquina retroexcavadora este elemento óseo fue práctica-

mente arrasado. El individuo no poseía depósito funerario.

En la zona de la calle Santa Lucía y Rambla de la Mártir Santa Eulalia las estructuras exhumadas fueron escasas. Únicamente en la zona próxima al antiguo cuartel de Hernán Cortés se registró la presencia de restos de una cimentación o muro de buena fábrica, realizada con piedras dioríticas trabadas con cal y situado bajo un nivel contemporáneo de relleno que da consistencia a la calle actual y con un espesor de 70 cm.

Cuanto más ascendemos hacia el lugar conocido como “Puerta de la Villa” los niveles de relleno contemporáneo son mucho más potentes y por lo tanto no pudimos registrar ninguna estructura arqueológica.

Todo lo documentado en estas zanjas fue protegido con arena lavada de río, salvo la inhumación que debido a su naturaleza fue desmontada durante el proceso de excavación.

Otra zanja destinada a dar servicio de gas a la zona este de la ciudad de Mérida fue la realizada en la Avda. Juan Carlos I (n° de registro 2286). Con anterioridad se habían realizado numerosas intervenciones en esta calle documentándose restos de estructuras funerarias, así como parte de una de las calzadas que daban

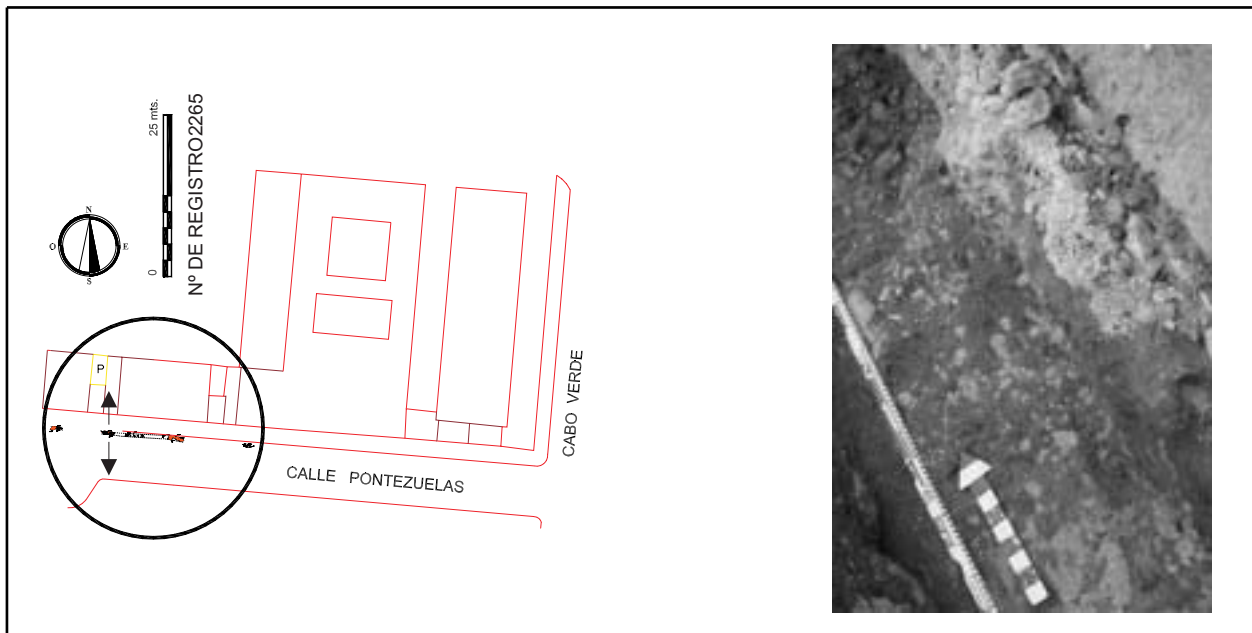


LÁMINA 14

Plano de situación de los restos exhumados en la calle Pontezuelas, frente al solar de la "Casa del Anfiteatro"

acceso a la antigua capital de Lusitania, Emerita (Estévez, 2000; 359, y Feijoo, 2000; 333). La zanja que venía desde el Albarregas por la calle Marqués de Paterna giró hacia la derecha trazándose longitudinalmente a la Avda. Juan Carlos I en dirección al núcleo antiguo de la ciudad. La zanja no poseía una gran profundidad ni anchura, únicamente registramos la presencia de un preparado de tierra apisonada con fragmentos de piedras cuarcíticas extraídas posiblemente de las proximidades, así como pequeños cantos de río que interpretamos como el camino situado sobre el antiguo trazado de la calzada romana.

Frente al solar ocupado por el circo romano y a doscientos metros del acueducto de San Lázaro registramos la presencia de una estructura cuyas dimensiones totales no pudimos documentar, formada por muros de buena fábrica realizados con un paramento de *opus incertum* y rellenos con *opus caementicium* que se adosaban a parte de un pavimento de mortero hidráulico que había sido cortado al realizar el acerado de la calle. Esta estructura se situaba a escasa profundidad bajo el hormigón que pavimentaba la calle. Su orientación era oeste-este.

Algunas de estas estructuras tuvieron que ser desmontadas parcialmente para pasar los tubos del gas, protegiéndose el resto con arena lavada de río y la

propia tierra extraída de la zanja libre de piedras de gran tamaño.

Coincidiendo con el trazado del antiguo camino de Mirandilla (nº de registro 2248), al realizara una zanja en uno de sus márgenes, a la altura del actual velódromo, se registró la presencia de una estructura cortada ya de antiguo de tipo circular (lámina 15) asociada a material romano. En sus proximidades, en anteriores intervenciones, se había realizado el vaciado del solar que ocupa el actual velódromo, sin que existiese ningún tipo de estructura arqueológica en este espacio.

El pozo poseía una fábrica de *opus incertum* y en la parte que no había sido dañada de antiguo poseía gran cantidad de fragmentos de mármol, así como tégulas y ladrillos con módulo romano. Debido a lo alterada que estaba la estratigrafía es imposible adscribir esta estructura a un periodo concreto. Aunque las estructuras de tipo funerario exhumadas en el solar de la antigua Corchera, pueden guardar relación con ella y con el trazado del camino.

Para finalizar, hay que decir que el seguimiento de las obras del gas hasta el mes de junio se presentarán con la supervisión del Equipo de Seguimiento de Obras, pero bajo el control y dirección del equipo de arqueología contratado para este fin.

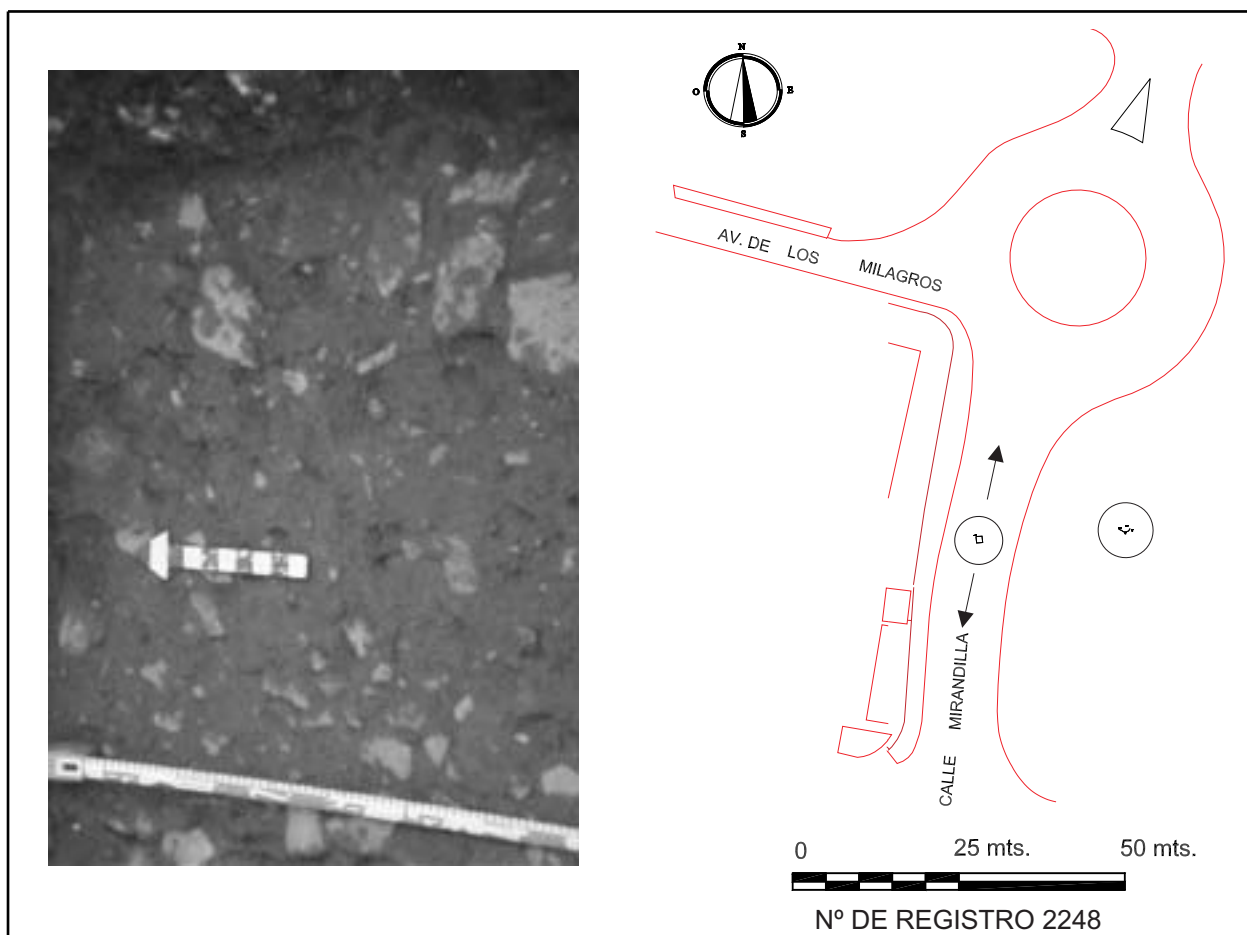


LÁMINA 15

*Restos exhumados en el antiguo camino de Mirandilla*

CONCLUSIÓN

En todas las intervenciones se aplicó el mismo sistema de registro arqueológico utilizado para el resto de Mérida, incluyéndose las correspondientes fichas de campo, acompañadas de planimetría y ubicación con coordenadas UTM. Sin embargo, como se ha dicho en otras ocasiones, tanto la estra-

tigrafía como la llamada cultura material está bastante alterada por la acción de las máquinas retroexcavadoras que llevan a cabo este tipo de obras de infraestructuras, por lo que consideramos que la presencia de elementos cerámicos, vítreos, etc., incluidos en sus contextos no aclaran en la mayoría de las ocasiones, la cronología de las estructuras exhumadas.